

DECRETO ALCALDICIO N° 3750 /

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 16 de Diciembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 3345 de fecha 15.12.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita devolución de \$ 1.1790.123, al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, correspondiente a excedentes de recursos de aportes del año 2014 y 2015 que indica.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE devolución de \$ 1.170.123, al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, Rut 61.531.000-k, los que han resultado como excedentes de aportes generados mediante convenios del año 2014 y 2015, que se detallan en memo adjunto, el que pasa a formar parte del presente decreto.

GIRESE con cargo a la cuenta 114.05.5.012, Fondos Fortalecimiento OMIL - Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/IEG/MZS/mavs


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-